



Superintendencia  
de Compañías

0018408

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.09.

29 JUL 2009

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor licenciado  
Andrés Ponce Palacios  
Presente.-

De mi consideración:

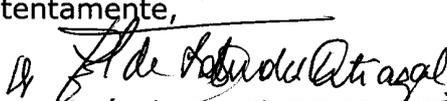
3071

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 09.Q.IJ.  
de 29 JUL 2009, en virtud de las atribuciones conferidas por el señor  
Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-08239 de  
14 de julio de 2008, nombro a usted Liquidador de TEXTIL LOS CIPRECES  
S.A. TEXIPRES EN LIQUIDACIÓN y CENMAN CENTRAL MANUFACTURERA  
S.A. EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el  
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en  
el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a  
su aceptación.

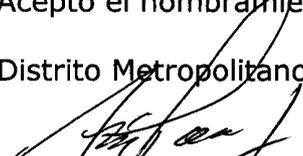
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial  
y extrajudicial de las compañías, para los fines de la liquidación, y se le  
confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de  
Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de las compañías

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 NOV 2009

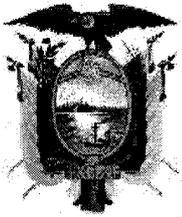
  
Lic. Andrés Ponce Palacios  
LIQUIDADOR

AGA.

Ref.583

Exp.47471 y 7397

Tram.6963-4 y 6960-4



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

ZON : Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de LIQUIDADOR de las compañías TEXTIL LOS CIPRECES S.A. TEXIPRES EN LIQUIDACION Y CENMAN CENTRAL MANUFACTURERA S.A. EN LIQUIDACION, a favor del Sr. Licenciado ANDRES PONCE PALACIOS, bajo el N.º 368 del Registro de Nombramientos, tomo 140.- Quito, a primero de Diciembre del dos mil nueve. REGISTRADOR.-



*[Firma manuscrita]*

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO.-  
cch.

